

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANMOVIL, EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Duran, a los quince días del mes de Marzo del año dos dieciocho a las nueve horas en el local de la Compañía **AMERICANMOVIL S.A.**, en las oficinas situadas en LA CALLE Riobamba 616 y Esmeraldas, con la asistencia de las siguientes personas: EL Señor **Nieto Alvarado Carlos Armando**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos, el señor **Nieto Alvarado Arturo Efraín**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos, el señor **Nieto Alvarado José Alfredo**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos, el señor **Nieto Alvarado Manuel Alberto**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos, y; el señor **Nieto Cardenas Manuel María**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos.

La presente junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día que es:

1.- Revolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Preside la junta el Presidente AD-HOC el **Señor José Alfredo Nieto Alvarado**, y como Secretario el Gerente General el **Sr. Carlos Armando Nieto Alvarado**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **Sr. José Alfredo Nieto Alvarado** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **Sr. Carlos Armando Nieto Alvarado** quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **AMERICANMOVIL S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente General **Sr. Carlos Armando Nieto Alvarado**, para que suscriba la respectiva acta. Y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario-Gerente General **Sr. Carlos Armando Nieto Alvarado**, el presidente- accionista AD-HOC **Sr. José Alfredo Nieto Alvarado**, **Sr. Arturo Efraín Nieto Alvarado** accionista de la compañía, **Sr. Manuel Alberto Nieto Alvarado** accionista de la compañía, **Sr. Manuel María Nieto Alvarado** accionista de la compañía.

**CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, la cual me remite en caso necesario, Duran, a los quince días del mes de Marzo del año dos dieciocho.**

---

**Sr. Carlos Armando Nieto Alvarado**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**